

Continúa la defensa de LENIN y de la U.R.S.S.

Tercer discurso del Sr. Mora (continuación)

Discurso de Lenin en 1903

Pasemos ahora, señores diputados, a otra cuestión. El señor Martín, nos afirmó, que Lenin, en un discurso pronunciado en el año 1903, durante el Congreso que culminó con el fraccionamiento del Partido Social demócrata ruso, dijo esta frase: «Utilizaré todos los medios para poner al proletariado en el Poder, aunque tenga que pasar por sobre montañas de cadáveres y océanos de sangre». Estoy en condiciones de declarar que esa frase no es de Lenin; que se trata de una invención mentalista como tantas otras. Aquí tenéis, señores, los discursos pronunciados por Lenin en ese Congreso de 1903. Los pongo a vuestra disposición y os invito con toda vehemencia a constatar con vuestros propios ojos la falsedad del recuento que echó mano el señor Martín. Pero hay más. La lógica más elemental no os dice a grandes voces que Lenin no era un torpe para ponerse a hacer afirmaciones de esa clase en discursos públicos? Suponed lo que os sea cierto, que Lenin hubiese pensado de esa manera brutal que conspió el señor Martín, creéis que lo habrías dicho? Otra cosa, podréis comprobar en este libro: y es que también faltó a la verdad el señor Martín al hablar de las causas de la escisión del Partido Social Demócrata ruso (los bolcheviques y mencheviques). Nos dijo que esa escisión había tenido origen en algo así como en la diferencia de instintos de los partidarios de Lenin y de los otros; aquellos eran bandoleros feroces; éstos, hombres de mejor índole. Tomad, leed las actas de aquel famoso Congreso y constad vosotros mismos la falta de seriedad de los que pretenden orientaros en este trascendental debate sobre las corrientes sociales contemporáneas.

Un reaccionario convertido en Comunista

Ah, pero recordad ahora que también nos citó el señor Martín a Struve para atacar a Lenin. Y nos presentó a Struve como un comunista convencido que había hecho poco tiempo profesor en un instituto marxista de Moscú. Luego, sobre esa base, nos leyó algunas proclamas de Struve contra Lenin. Mintió también el señor Martín. Struve fue social demócrata hasta 1900. En esa época se separó de la social-democracia rusa y fue a ocupar un puesto en el ala más reaccionaria de la liberalismo. En la actualidad, y por lo que he leído en este libro que ponéis a vuestra disposición, correge en las aguas de la reacción. ¿Qué os parece? El recuento de 1903 y monarquico en la actualidad, es el bolchevique cuyo testimonio nos trae muy frecuentemente el señor Martín, como si estuviese hablando en una asamblea de habiticos.

LENIN no ha arruinado a RUSIA

De lo que me refiero todavía otra cita del mismo diputado Martín. Me refirió a la del anticomunista Sombart, enemigo de Lenin posiblemente por razón de un complejo de inferioridad. Según el señor Martín, Sombart dijo esta frase: *Lenin arruinará su pueblo*. Ningún ataque señores diputados, más fácil de desvirtuar que éste, por una razón: porque nunca se puede esgrimir el más contundente de todos los argumentos: la realidad, los hechos, la Unión Soviética. La predicción de Sombart no se cumplió. Lenin no arruinó a Rusia. Lenin, por el contrario, de la Rusia feudal, cargada de cadenas, y de ignorancia, hizo la Unión Soviética, país libre cual ninguno, próspero y cada vez mejor honrado por una guitarra popular auténtica. Porque la Unión Soviética, señores diputados, es el único país del globo que no tiene crisis en estos momentos; que no tiene descomposiciones que garanticen a éstos sus ciudadanos un derecho a superarse y a vivir. Lo dudáis? Ah, sí, ya recordo que el señor Martín también nos dijo horrores de la Unión Soviética. Nos habló idealizado de jornadas de once y doce horas de trabajo en ese país, y de sistemas de compulsión feroces para los trabajadores. Nos pidió que hiciéramos lo posible por impedir que eso llegase a ocurrir en Costa Rica. Qué sarcasmo, señores diputados! Pasa dónde vive el señor Martín? ¿Ignora este señor diputado cómo es que viven los trabajadores en Costa Rica? ¿Ignora que aquí también hay jornadas de once horas y que quienes la realizan se sienten felices porque en esas condiciones logran por lo menos comer y pagar al alquiler de la casa? ¿Ignora que por otra parte hay centenares de hombres que carecen de trabajo y se mueren de hambre? ¿Ignora cuál es la vida de las peonadas de las fincas? Si el señor Martín ignora todo eso, vosotros no lo ignoráis, y por consiguiente, tenéis que comprender qué falso es el argumento del señor Martín. Pero volvamos a la Unión Soviética. Voy a probar que el señor Martín ha faltado a la verdad sin el menor escrupulo. Aquí tenéis estas revistas. No proceden de fuente comunista ni siquiera izquierdista. Proceden de la Liga de las Naciones (¿Dudáis de la Liga de las Naciones? Aquí hay una revista órgano oficial del Departamento de Trabajo de esa Liga, correspondiente al mes de febrero del año en curso que la obtuve en la Biblioteca Nacional. Leed, señores diputados. En varias de la diferencia enorme que hay entre lo que dicen las técnicas de la Liga de las Naciones sobre la Unión Soviética y lo que dicen los señores mentes anónimas cuyos escritos nos leyó el señor Martín. (Leed el señor Mora unos párrafos y luego continúad). Pero aquí están las revistas. Leedlas voso-

ros mismos y convenceréis conmigo en que Lenin arruinó a la Unión Soviética; por el contrario, Lenin salvó y honró a grandes colaboradores en esta obra grandiosa de la revolución rusa, honra pasó a la Unión Soviética y la cabeza de todos los países de la tierra en el terreno de la prosperidad y la democracia.

Das contradicciones más

Vamos ahora, a propósito siempre de la Unión Soviética, a las dos contradicciones curiosas del señor Martín. Nos afirmó teóricamente que en Rusia lo que hay en este momento es una especie de dictadura de los trabajadores industriales sobre el resto del país. Luego nos habló de la opresión de que están siendo víctimas esos trabajadores industriales. Según eso los trabajadores industriales están ejerciendo la dictadura contra ellos mismos, se están ahogando por su propia voluntad.

Refiriéndose a la nueva Constitución Soviética nos dijo que esa Constitución es una farsa porque el pueblo ruso no ha tenido escuela y en consecuencia, no está preparado para vivir la democracia que presupone un nivel cultural satisfactorio. Supongamos que eso sea cierto.

Entonces ¿por qué censuró tan vehementemente el señor Martín al Partido bolchevique ruso por no haber establecido el régimen democrático a raíz de la revolución? Si ahora no estuviese preparado el pueblo ruso para vivir la democracia, ¿cómo iba a estarlo hace veinte años. Y entonces nos exponíamos ante esta aberración: o el señor Martín fue, incluso cuando criticó al Partido Comunista Ruso o lo es ahora cuando habla de la verdad de la nueva Constitución.

Lo económico y lo político

Pero ya que he tocado la nueva Constitución Soviética, voy a constatar un argumento del diputado don Otilio Ulate. El señor Ulate duda de que efectivamente la Unión Soviética, con su nueva Constitución, haya entrado por la verdadera senda de la democracia. Apoyándose en una información que graba nos dijo que si la democracia se hubiese establecido en el terreno político, en cambio se conserva la dictadura en lo económico. Cree, señores diputados, que a objeción tiene por base un equívoco de la palabra dictadura. El concepto dictadura tiene un sentido indeterminadamente político. Implica además, una acción arbitraria del que manda o de las que mandan, de violación de las leyes. Ahora bien, en su aspecto político, la dictadura se traduce en concentración de derechos fundamentales del hombre, y la explicación de eso desconoc-

imiento, del atropello de derechos, es la incapacidad del Estado para manejar las fuerzas económicas de la sociedad. La experiencia histórica así lo dice. De esto se deduce que el Estado para garantizar a los ciudadanos con amplitud sus derechos debe esforzarse en controlar y ordenar las fuerzas económicas. El control de las fuerzas económicas conduce irremisiblemente a la concentración de los derechos humanos. La verdadera democracia exige sobre todo medidas científicas de carácter económico. El lema es éste: o se hace fuerza a la economía para que ella obedezca dócilmente al mandato que el hombre le dé de acuerdo a sus necesidades reales, o se la deja sin control como hasta el presente en los países capitalistas y entonces esa economía atropellará todo como una bestia desbocada, comenzando por el Estado. Volvamos a la Unión Soviética: Qué es lo que el señor Ulate llama dictadura en lo económico? Pues el control de la producción; el desmenbramiento, como si dijéramos, de ese animal indómito hasta ahora que llama economía social. Porque en un señor diputado el hombre ha conseguido hasta el momento manejar todo, en la economía. De aquí tantos absurdos y tantas miserias en la vida social.

Continuemos qué significa control de la producción en la Unión Soviética? ¿es significar planificación de la actividad productiva; significar planificar las cosas de tal manera que se produzca lo que se necesita? ¿Bace de nuevo el señor Mora unas cuantas referencias a la amplitud de la producción y a la necesidad que de acabar con ella? Continúa. A estos señores diputados, no se puede llamar dictadura. Esto no es dictadura porque no tiene base de arbitrariedad de ningún tipo: porque es, por el contrario, la aplicación de la ciencia a la economía de un país para hacer esa economía fuente de prosperidad para todos. Oid para mejor comprensión unas disposiciones de la nueva Constitución Soviética. Leed el señor Mora varios artículos, pero nosotros seleccionamos estos:

Art. 124. — «Se garantiza a los ciudadanos la libertad económica. La Iglesia en la URSS queda separada del Estado». Escuela de la Iglesia. La libertad de practicar los cultos religiosos y la libertad de profesar cualquier religión son reconocidas a todos los ciudadanos.

Art. 125. — «Como con los intereses de los trabajadores en el referar el régimen socialista, son garantizados al ciudadano de la URSS: libertad de palabra, libertad de prensa, libertad de reunión y mitin, libertad de deambular por las calles y libertad de manifestaciones. Estos derechos están asegurados a los ciudadanos poniendo a disposición de los trabajadores y de sus organizaciones las imprentas, los medios de papel, los edificios públicos, las librerías, los centros y talleres y todas las condiciones necesarias para el ejercicio de estos hechos.»

(Continúa)

El Templo

Viene de la tercera página

Este templo es una lección; nos habla de los buenos tiempos en que la tierra era de todos, en que todos tenían casa propia y por lo tanto se podía pensar en levantar la Casa de Dios; nos muestra la grandeza de que es capaz el alma popular puesta a la obra de creación.

¿Qué hervor fuera que todos los habitantes de esta población, que viven en casuchitas miserables tuvieran moradas dignas de hombres y que el templo gótico no se levantara aislado en medio de la pobreza y el atraso del pueblo, sino conectado en su cabal arquitectura, con la casa de confianza, con el hospital, con la casa-cuando con el centro de artes y ciencias, construidos todos por el magno esfuerzo de los hombres! Y todavía más hermoso fuera si el espíritu cristiano única razón de ser de este templo levantado en el pobrillo, se viviera aquí intensa no te como currida hacia el prójimo.

He aquí el templo magnífico de este pobrillo casi miserable. En sus amplias naves una multitud de personas va a implorar el perdón nuestro de cada día y a rogarnos porque sus deudas les sean perdonadas; pero los ricos a quienes las deben ya no saben perdonar las deudas.

Entonces no vimos a ese pobre viejecito que se ha de salir del templo, donde ha estado toda mañana rezando, y que ha caído en el otro exhibiendo ligeros temblores en ambas piernas y agitando una larga historia de miserias; él, que era de los que

CARLOS LUIS SAENZ

Exquisitos para danciar..... (Viene de la 5a. página) rio para esa navegación en todo cuanto fuera indispensable para el comercio; e) los esteros bajos donde se produce el algodón.

Terrenos que antes eran indenunciabiles, y que de acuerdo con la nueva ley ya lo son:

Terrenos devueltos en pago de baldíos, solas en nueva Santa Fe, Buenos Aires, Río Frío, San Carlos, Sarapiquí, Cololito, Talamanca, Golfo Dulce, Terraba, Boria y Jota, Reserva Astúa-Pir, Colonia del Salvador, terrenos devueltos por T. River y Plate Tree. Los trapas de por la Municipalidad de Santo Domingo, Colonia Carmona, Colonia Torre Amarillo, terrenos de Caño Negro, E. J. Bel y Zacatal, Finca La Lansián. Terrenos comprados el Dr. Guatimarín (Carrubates, Sitio de Jes del Morote, Terrenos de la Ancha, Terrenos comprados entre los Rosavegre y Grande de Térba Terrenos expresados don Carlos Volio Tinos Terrenos de La Pima, terrenos adquiridos de S. Claire y de Victoria Trament Company y Fin Anateri.

Se mantienen indenunciabiles los terrenos a que refieren las siguientes leyes que tuvieron en mira protección de las aguas: 1. 68 del 16 de Junio 1923; No. 37 del 9 de Julio de 1908; No. 44 del 21 de Junio de 1903; No. 65 del 30 de Junio 1908 La ley de aguas familia quedó derogada

PIPA

Viene de la 3a. Pág.

muñeca bien lida en su saco! ¿Qué hacer con la chiquita? Pensar en la Noche Buena era una pesadilla para la buena señora. Pero don Anita tuvo una idea salva lora! Pipa! Pipa, la muñeca del año pasado, ya pelada y andrajosa, se aburría, olvidada a la malsana curiosidad de ratones y cucarachas, en un rincón de la alcoba, sobre el antiguo armario.

Sin que Angelina se diese cuenta,

Pipa, envuelta en dos hojas de periódico, fue a parar a la casa de una hada; la de la niña Carlota; la modista que sabe arreglar trajes de boda para las novias de los pueblos.

La niña Carlota hizo milagros: vistió de nuevo a Pipa, con un lindo vestido de zarzara floreada; le arregló una linda melenita de oro; le pintó de negro, en dos finos arcos, las cejas; de rosa, las mejillas; de carmín los labios. Le dejó maravillosa, como la Cenicienta en el salón del palacio real; sólo le faltaban las zapatillas de cristal!

En cambio lucía unas de gamuzas ro-

ja. Para completar la ilusión, muy metida en una caja de cartón, parecía acabada de salir de la fábrica de juguetes que dice tiene San Pedro allá en el cielo.

Y vino el Niño! ¿Qué cara le de Angelina cuando encontró en el rincón la muñeca de sus ansias! ¡Para qué decir que se la comió a besos! Todo el vecindario saludó a la recién venida con aplausos y elogios. Doña Anita irradiaba placer mezclado con misteriosas aires de triunfadora!

Por la noche, al acostarse, don Anita le hacía devotas reflexiones a la chiquitita: «que le diera gracias al Niño Dios,

que se portara bien para que al año siguiente el Niño volviera a traerle otros muñecos; que no se fuera obediente y se fuera a casa. Angelina, que escuchaba, muy abiertos los ojos, como viejas simples en el río de la alcoba, se le incorporó en su cama y, con vozcita de gata fina, un poco quimbrosa, con demencia en los ojos: «Mamita, dígamele al Niño Dios que me hace el favor, que el año entrante me vuelva a traer a Pipa!»

CARLOS LUIS SAENZ